



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 28 SEP 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0048069/2014 por el cual la Ing. Agron. Danae Lilia SERRI solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo a fs. 52 y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 61;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 61 y por la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 62 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

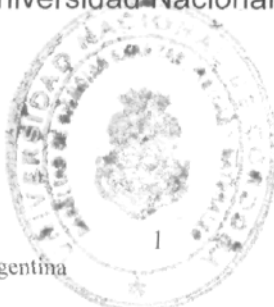
EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Ing. Agron. Danae Lilia SERRI (D.N.I: 32.477.011) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: "LA DIVERSIDAD MICROBIANA Y LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES CAUSADAS POR HONGOS DE SUELO EN SOJA, EN RESPUESTA A LA INTENSIFICACIÓN DE SISTEMAS AGRÍCOLAS".

Directores:

- Dra. Silvina VARGAS GIL (IPAVE – CIAP – INTA, Córdoba).
- Dr. José Manuel MERILES (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dra. Silvina VARGAS GIL (IPAVE – CIAP – INTA, Córdoba).
- Dr. Daniel Adrián DUCASSE (IPAVE –INTA, Córdoba).
- Dra. Marta Noemí CABELLO (Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata).

Art. 3°.- Invitar a la Ing. Agron. Danae Lilia SERRI que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIAL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 473

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	ÁREA OPERATIVA